

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Instituto Peruano
del Deporte**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

VISTOS:

Los expedientes Nros. 0017865-2025 y 0019153-2025, iniciados por la asociación civil denominada ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL EDUCATIVA DE JESUS, solicitando la inscripción de los integrantes de su consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL EDUCATIVA DE JESUS, con domicilio en Av. Los Proceres N° 7092 Urb. Pro, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución N° 0032-DINADAF-RND-2019 de fecha 22 de enero de 2019, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD006165-01-150117-56, CD006165-02-150117-56 y CD006165-03-150117-56 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Deportiva Distrital de Voleibol de Carabaylo, de la provincia y departamento de Lima, quedando registrados también su estatuto y primer consejo directivo elegido para el periodo 09 de diciembre de 2018 al 08 de diciembre de 2020;

Que, mediante Resolución N° 764-2022-IPD-DNCTD/SRND de fecha 13 de diciembre de 2022, la organización deportiva ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL EDUCATIVA DE JESUS, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD006165-04-150117-56 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el periodo del 11 de setiembre de 2022 al 10 de setiembre de 2024;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL EDUCATIVA DE JESUS, elegidos para el periodo 11 de setiembre de 2024 al 10 de setiembre de 2026, están registrados en la Partida N° 12959410 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00004, Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima;

Que, la organización deportiva ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL EDUCATIVA DE JESUS, mediante Carta S/N de fecha 19 de mayo de 2025, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Peruana de Voleibol, razón por la cual, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 11 de setiembre de 2024 al 10 de setiembre de 2026;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WPCYYFT**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006165-05-150117-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL EDUCATIVA DE JESUS**, elegidos para el **periodo del 11 de setiembre de 2024 al 10 de setiembre de 2026**, y que está conformado por:

CARLOS OSCAR HUACHAMBE ALBAN	DNI N° 09651717	Presidente.
RUTH LEONIDES BAZAN ROJAS	DNI N° 40481658	Vicepresidente.
DORIS RENEE HUACHAMBE ALBAN	DNI N° 09334771	Secretario.
ZADBY VALENTINA HUACHAMBE BAZAN	DNI N° 74031599	Tesorero.
MARIA CRUZ MARTINEZ LUNA DE CASTRO	DNI N° 40598289	Vocal.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Peruana de Voleibol, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

FERNANDO MIZAE MORI SAAVEDRA
Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

FMMS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000430-2025-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nros. 0017865-2025 y 0019153-2025



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WPCYYFT**

